

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.579

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 14 de Enero de 1910

COLABORACIÓN

## EL PAUPERISMO

El desarrollo de las ideas democráticas ha venido á establecer de una manera permanente la más perfecta armonía entre las prerrogativas de la corona y los derechos del pueblo.

Falta aún mucho camino que recorrer para llegar al verdadero progreso, porque existe una clase desheredada que debe ocupar un lugar digno en el banquete de la vida, y desgraciadamente nuestro modo de ser social y las crisis tremendas que pesan sobre todas las industrias, obligan á muchos obreros á buscar en tierra extranjera el pan necesario para su sustento.

Desde los tiempos antiguos hasta la época presente han venido efectuándose evoluciones político-sociales que conspiran directamente á la constitución definitiva de la sociedad humana. Primero, brilló una nación conquistadora que convertía en siervos á los vencidos, luego, la voz del Redentor pronunció la sentencia de muerte del paganismo y rompió las cadenas de los esclavos; después, el feudalismo fundó una era de combates sin término, resplandeciendo en ella la fé cristiana, que dió origen á las Cruzadas, y formando extraño contraste las grandiosas epopeyas realizadas entonces y las iniquidades de que era víctima una muchedumbre embrutecida y despojada de todos los derechos; más tarde, los señores de horca y cuchillo aparecieron impotentes, convirtiéndose en cortezanos, y al fin surgió el régimen constitucional, por medio del cual los reyes resultan los primeros magistrados del país que rigen, y sus actos son simplemente el reflejo de lo acordado por ministros que deben sus carteras á las Cámaras, cuyos miembros han sido designados por el sufragio. El sentimiento democrático late hoy en todos los corazones; todos los Estados del mundo civilizado se entienden por medio de tratados internacionales, indispensables al movimiento industrial, líneas de vapores ponen en contacto inmediato distintos hemisferios; redes numerosas de ferrocarriles dan vida vigorosa á todos los mercados y facilitan la comunicación entre todas las razas humanas; la ciencia nos sorprende todos los días con portentosos descubrimientos; empresas colosales son llevadas á cabo; las artes y la literatura llegaron al más alto grado de esplendor, y viajeros intrépidos recorren el continente africano en todas direcciones, dándonos noticias de los pueblos, de su estado social, de su suelo y riquezas agrícolas. No tardarán los buques europeos en surcar sus grandes lagos y la transformación de aquel inmenso territorio será un hecho en tiempo no lejano.

Urge, pues, para que la civilización pronuncie su última palabra, que la colectividad menesterosa vea mejorada sensiblemente su suerte, reanudando así los lazos de unión de todas las clases sociales.

Para que la deficiencia que denuncia desaparezca, los gobiernos tienen el deber ineludible de hacer que se propague la enseñanza, convirtiéndola así seres inconscientes en útiles ciudadanos, y organizando el trabajo de manera que el hombre laborioso no halle obstáculos en su camino y pueda vislumbrar espléndidos horizontes.

Inspiránme justo desdén las recriminaciones de los incrédulos y los pueriles terrores de los que ven en las masas un elemento poderoso dispuesto á asegurar el reinado de la anarquía.

Una vez comprendida la razón de los derechos que á cada cual corresponden, no debe sorprender á nadie que dogmatice en ese sentido aconsejado por la justicia y encaminado al bien público.

Buscar la ley que debe inspirar en las tradiciones, es cometer un error crasísimo; y todo el que sustente tal criterio no

puede estar de acuerdo consigo mismo si escucha el grito de ese juez inexorable que se llama conciencia.

Los que así proceden, dudan y quieren imponer sus poco firmes creencias, lo que es evidentemente absurdo, porque si se refugian en miras de pura prudencia se salen del círculo trazado por la equidad, y ésta es el crisol en el que se funde todo derecho.

Mi símbolo es el concepto armónico de todo el mundo civilizado, porque se apoya en el mismo Evangelio, código sublime que hace de la humanidad una sola familia y procura destruir esas incertidumbres que envuelven en negros celajes lo futuro.

El pauperismo es un intrincado problema que se debe resolver á todo trance. Es forzoso poner término á esa emigración que nos avergüenza, y en vez de estériles discordias, hacen falta soluciones prácticas que lleven efluvios de bienestar á las futuras generaciones.

JOSÉ DEL SOLAR

## EL "CHANTECLER"

Se ha descubierto el misterio. Desde ha años la atención de todo el mundo teatral se halla reconcentrada en el poema de Edmundo Rostand, «Chantecler». Su autor, conociendo á su pueblo y á su público, trabajó el reclamo guardando el más absoluto silencio sobre su obra. Uaicamente se pudo saber que los actores se habían de convertir en gallos, gallinas, mochuelos, faisanes, perros, gatos, etcétera.

El reclamo se hizo con el misterio. Se despertó la ansiedad. La muerte de Coque in contribuyó al reclamo de «Chantecler». Ahora contribuye á ese reclamo un escándalo literario-judicial que se prepara por haber cometido el corresponsal de *Il Secolo*, de Milán, una interesante indiscreción sensacional.

Lo que no pudieron conseguir los más audaces reporters de la prensa parisien lo ha hecho el periodista italiano, rompiendo el misterio de la obra. *Il Secolo* publica, además del argumento del poema, muchas estrofas del diálogo. Parece que la indiscreción es obra de un actor de la Porte-Saint-Martin, que tenía en «Chantecler» un papel secundario y que recientemente fué despedido. El es quien vendió el argumento y dictó algunos versos.

La noticia ha producido una general sensación. Rostand está inconsolable.

«Chantecler» no es, en realidad, una obra de teatro. Tal vez cae dentro de la jurisdicción de aquellas viejas comedias de magia que tanto gustaban á nuestros abuelos; pero acaso, y mejor puede considerarse como un poema simbólico sin la más leve analogía con cuanto hasta ahora se ha visto en el teatro.

Todo, decoraciones, personajes, cuantos elementos han de entrar en la representación son extraordinario en la obra de Rostand.

Como los actores harán de animales, y casi todos ellos animales de poco volumen, la propiedad escénica ha exigido que se construyan «trastos» de magnitud proporcional á los bichos del diálogo. De donde resulta que como los cómicos no pueden encogerse y achicarse, han sido los «trastos» los que forzosamente tuvieron que crecer; y así, por ejemplo, la silla en que se sube «Chantecler», que es un gallo de la altura de un hombre, tiene ocho metros de altura.

Veamos ahora la fábula.  
Acto primero.—El patio de una granja, á la hora de la puesta del sol.

«Chantecler», en el centro de la escena rodeado de los demás animales que allí viven con él y de algunos intrusos, canta, con todos, un soberbio himno al sol.

El acto nos da á conocer la vida íntima de aquella pequeña sociedad zoológi-

ca, donde «Chantecler» reina como un déspota. «Chantecler» interroga á sus vasallos sobre varios asuntos de la colonia, y de todos escucha aduladoras frases. Pero un mirlo irónico, envidioso del poderío del gallo, se pone á hacer chistes á costa de él. Un perro entonces toma el ladrido, defiende al gallo contra el guasón del mirlo, y ya, puesto á servir á «Chantecler», le dice que se ponga en guardia contra cierto pollo traidor, á quien ha confiado el gran amor que siente por una joven y linda faisana.

Segundo acto.—La escena representa la copa de un árbol en medio de un bosque. Es de noche. Unos avechuchos negros saltan y brincan por entre las ramas. ¿Qué sucede? Que el mochuelo ha llamado á todas las aves nocturnas y todas acudieron á aquella especie de aularre ornitológico.

Lo mismo que en el primer acto, «Chantecler» y sus súbditos habían cantado un himno al sol, ahora el mochuelo canta con los suyos el himno de la noche. A esta escena sigue una conjuración: las aves nocturnas están convencidas de que es el gallo quien, con su canto, hace que salga el sol. Y como la luz solar es enemiga de ellas, deciden matar á «Chantecler»; así dominará la eterna sombra, y ellas serán eternas dominadoras.

Acto tercero.—En el corral. Es por la madrugada, cerca ya del día, y las estrellas van pronto á apagarse.

Este acto es el mejor, teatralmente mirado, ó al menos tiene más acción que los que le preceden.

El gallo ignora la conjuración tramada contra él. El amigo perro ha llegado á saber que el truhan del pollo se ha declarado á la hermosa faisana, y ardiendo en noble indignación, decide á «Chantecler» á batirse con su rival.

Acacece el duelo, ó mejor dicho, la riña de gallos, y, tras la brava lucha, queda muerto el pollo.

Entonces la faisana acaricia y cobija al vencedor cantándole al oído.

—¡Duerme tu corazón bajo mi ala! ¡Duerme!

Y el vencedor dice:

—¡Te adoro!

«Chantecler», bajo el ala de su amada, se queda dormido...

Pero ¡ay! el dulce sueño es demasiado largo. Cuando despierta, hace ya mucho tiempo que ha salido el sol, y «Chantecler» exclama sorprendido, viendo el astro del día:

—¡Pero si no he cantado!

Sus ilusiones, la confianza que en su poder tenía, acaban de hundirse lamentablemente. Sale el sol sin que tenga que esperar á que lo ame el pobre gallo vanidoso. No es «Chantecler» quien marca el curso de las horas, quien manda al sol salir. Y «Chantecler» muere de pena, con sublime dolor, mientras que la faisana le murmura su amor, que puede más que la grandeza caída.

DRAMA SANGRIENTO

## DEFENSORA DE SU HONRA

En el pueblo de Villanueva de Algardas se desarrolló el jueves último un sangriento drama, que ha causado honda sensación en todo el vecindario, por las circunstancias excepcionales que en él intervinieron, y por la de ser la protagonista una mujer muy conocida y apreciada en aquellos contornos, donde tenía fama de hermosa y honrada.

El mencionado día se hallaba sola en el cortijo de «Mendoza», de aquel término, Paula Luque Quintero, la cual estaba encargada de guardar la finca, mientras los dueños, parientes de ella, permanecían en Archidona.

Próximamente á las tres de la tarde se presentó en el cortijo un sujeto llamado Francisco Luque Ruiz, compadre de Paula, á la cual requería de amores hace

tiempo, entablando amistosa conversación.

Cuando se enteró Francisco que la pobre mujer se hallaba sola en la casa, trocó su conversación en amorosa, instándola á que le correspondiera y accediera á sus súplicas.

Ella rechazó las proposiciones que hubo de hacerle su adorador, y entonces éste excitado por la negativa, sacó una navaja barbera y furioso amenazó á la virtuosa Paula, intentando brutalmente conseguir lo que con amorosas palabras no lograra.

Ella resistió con valentía la actitud amenazadora de la bestia humana, luchando á brazo partido largo rato.

En la refriega hubo de caerle al sátiro el arma, y entonces Paula se apoderó de ésta y dió una tremenda cuchillada en el cuello, que hizo caer desplomado al suelo á su compadre.

La heroica defensora de su virtud, libre ya de peligro, salió por una puerta falsa, huyendo al campo y refugiándose en una casa cercana al cortijo y que también pertenece á la misma propiedad.

Avisada la guardia civil del puesto de Villanueva de Algardas, se personó en unión del juez municipal y del médico titular en el teatro de la tragedia, certificando éste la defunción de Francisco Luque y ordenando el juez el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito.

La valerosa Paula prestó declaración ante la mencionada autoridad judicial, quedando detenida á disposición del Juzgado instructor de Archidona.

Se llamaba el muerto, como hemos dicho, Francisco Luque Ruiz, tenía 30 años, era casado y natural de Villanueva de Algardas. Actualmente vivía en la hacienda conocida por Prado de la Zorra, y se dedicaba á las faenas del campo.

La heroína de esta tragedia es casada, tiene 23 años y, como dejamos dicho, goza fama de gran belleza.

El cadáver fué encontrado en el umbral de la puerta de la mencionada finca, en medio de un gran charco de sangre y con la cabeza casi separada del cuerpo. En el corredor que da paso á la alcoba se notaba un reguero de sangre y en las ropas de Paula se encontraban las mismas huellas del crimen.

Esta horrorosa tragedia ha causado gran consternación en el vecindario, siendo muy comentada la conducta valerosa de la infeliz Paula.

## Libros y Revistas

La casa editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia, nos ha obsequiado con los libros publicados últimamente por tan acreditada casa, y que por ser muchos nos vemos privados, hoy por hoy, de hacer una nota bibliográfica de cada uno de ellos, sin perjuicio de á medida que agobios del original lo permitan, demos á nuestros lectores cuenta de la importancia de las obras recibidas.

Lo que si podemos afirmar es que los Sres. Sempere y Compañía son los editores españoles que más obras han puesto á la venta durante el año que acaba de finir, y las recientemente recibidas bastarían por sí solas para acreditar el amor de estos editores en pro de la cultura patria, para servir á la cual no reparan en gastos ni sacrificios, como de antiguo tienen demostrado.

Los libros recibidos son:

*Al margen de la ciencia*, por José Ingegneros.

*Estudios religiosos*, por A. Nin Frias.

*La musa bohemia*, por C. González Peña.

*La ciencia de la felicidad*, por Juan Finot.

*Perfume de belleza*, por J. Fabio Garnier.

*Memorias íntimas del teatro*, por F. Flores García.

*El hombre de hierro*, por R. Blanco Fombona.

El México de Porfirio Diaz, por Julio Sesto.

Las canciones eróticas, por Bilitis.

El individuo y la sociedad, por Juan Grave.

Historia del desarrollo intelectual de Europa, por J. W. Draper (tres tomos).

Todas las obras precedentes han merecido el favor del público, pero en la del eminente Draper ocurrió algo extraordinario que conviene separa el lector: cuando se publicó este libro se hizo una edición española, pero al enterarse los jesuitas recogieron todos los ejemplares y no los dejaron circular. Por una feliz coincidencia, el señor Blasco Ibáñez pudo hacerse con un ejemplar, y antes de partir para América recomendó al señor Sempere que publicara esta obra durante el último año, pues tenía verdadero interés en que figurara en la colección de libros populares.

También el ilustre Salmerón recomendó eficazmente el libro a los editores, según carta que éstos poseen, y el no haber realizado antes estos deseos obedece a lo difícil que es hacer una obra económica y completa como la que presentan.

Todos los libros se venden a peseta el tomo y llevan en la cubierta el retrato de su respectivo autor.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

# TRIBUNA LIBRE

## La batalla inglesa

En estos momentos se está librando en Inglaterra entre reaccionarios y liberales la gran batalla, la más grande de cuantas registra la historia de todos los pueblos del mundo.

Y no se riñe con armas de acero, no se lucha con fusiles ni cañones, se batien unos con armas mohosas de la arbitrariedad y del egoísmo y otros con las de la justicia y el más natural altruismo. La victoria para mí, está descontada, será de los últimos porque no hay quien riñda á aquella soberana diosa cuando ha encarnado, como ahora, en el alma del pueblo inglés.

Es curioso un detalle de la lucha que copia El Correo y que me voy á dar el gusto de transcribir porque juzgo conveniente que los obreros se enteren de la trascendencia de todas las reformas que, con cargo á los lores, tiene anunciadas el gran ministro de Hacienda Lloyd George.

Conviene advertir que los lores para defenderse, han echado á volar la especie de que si se vota el presupuesto del Ministro correrá Inglaterra el peligro de verse agredida por Alemania, coco que en forma de bul esparcan á los cuatro vientos.

Contestando á tales especies, ha dicho el ministro en una reunión muy reciente lo que copio.

¡Alemanía! dijo, ¡La Flota Alemana! ¡No creáis á los que os hablan de tales peligros! Nuestros marinos constituyen una fuerza tres veces mayor á la marina de ese imperio. No le imitemos en sus armamentos, que no deben alarmarnos, porque Inglaterra posee tres veces más barcos que él. Imitemosle si en sus reformas sociales. ¡Creemos como Alemania, seguros contra los accidentes del trabajo, contra la huelga forzosa, contra la enfermedad! Pero exijamos al Estado que contribuya y que no sean los obreros quienes paguen sus propios seguros.

En el presupuesto que aprobaron los comunes y que los lores han rechazado, figuran 100 millones de libras, destinadas á implantar un sistema lógico de seguros sociales. Habíamos tomado nuestras medidas para que el tesoro encontrase esos cien millones. ¡Y los lores los han rechazado!

Hombres ricos y afortunados que nunca conocieron la miseria, han inutilizado la gran reforma destinada á aliviar la suerte de los soldados inválidos del ejército industrial. Habíamos preparado un proyecto para la desaparición de la huelga forzosa y sin los lores ese proyecto sería ley.

Un elector interrumpió al Ministro diciendo: Ese proyecto es lo que nos hace falta y ruego á ministro que diga las reformas sociales que su presupuesto implantaría, de ser aprobado.

Con mucho gusto, dijo el ministro. El presupuesto comprende las siguientes sumas:

«Nueve millones de libras, para los retiros de los viejos.

Dos millones, para la reforma de la poor law.

Tres millones (siempre de libras), para seguros contra la falta de trabajo.

Cuatro millones, para los obreros que queden impedido por causa de accidente».

Si eso es verdad, repuso el elector, yo votaré contra los lores y en favor del Gobierno.

Y hará usted bien, amigo mío, contestó Lloyd George.

Este, compañeros, es un ministro de cuerpo entero, este hombre que se atreve contra los ricos de Inglaterra es un hombre de conciencia, es un amante de la humanidad, un devoto de la justicia y un digno árbitro de los destinos de su gran pueblo, como el inglés.

¡Ya le pueden caer lores! Y cuenta con que estos caballeros han sido, hasta aquí, verdaderas instituciones en su país. Cae que esas falsas instituciones mantenidas por la tradición y conservadas por la ignorancia popular, pero una vez reconocida su falsedad, han caído para no levantarse más.

Si fueron los patricios, se fueron los señores, se van los lores, y se irán los capitalistas, ¿quién lo duda?

Sólo Gimeno, que sueña con la perpetuidad de Maura y que nos cuenta un sin fin de cosas para demostrar, no solo que no ha caído, sino que será eterno. ¡Pobrecito!

Vea Gimeno la batalla entre ricos y pobres, que se libra el día 15 en Inglaterra y saque nota de que sin acudir á los tiros, vencen, porque es de justicia, los pobres. Esas mismas armas que se usan allí, son las que aquí usamos los pobres, de modo que pueden irse disponiendo á bien morir moralmente y socialmente, los ricos de por acá. Sus días están contados y si los pobres de por acá tuvieran la conciencia que tengo yo, nada más que eso, de lo que valen y representan estos riquiños, no durarían lo que dura un cabo de vela.

LUIS MONTALBÁN.

# LOCAL Y REGIONAL

## Proposiciones

Hé aquí dos de las que fueron aprobadas en la sesión de anteanoche, con la modificación, en la primera, de que el reglamento lo formule la Comisión de Gobierno interior:

«Al Excmo. Ayuntamiento: El concejal que suscribe tiene el honor de proponer que se nombre una Comisión especial encargada de formular un reglamento para la formación de un Cuerpo de empleados municipales, en que se determinen las condiciones de ingreso, sueldo y ascensos, bajo las bases de la oposición y de la inamovilidad.

Badajoz 11 de Enero de 1910.—Manuel Sardiña.»

Excmo. Sr.: Hace algunos meses se presentó á V. E. por varios concejales una proposición encaminada á realizar la supresión ó la transformación, al menos, del impuesto de consumos.

En el año actual termina el arriendo del impuesto mencionado hecho por la Hacienda pública, quien seguramente antes de que aquél concluya propondrá á V. E., por si quiere aceptarlo, el encabezamiento determinado en las disposiciones vigentes.

El cupo señalado por la Hacienda á Badajoz es muy excesivo y para convencerse de ello, basta fijarse en el que tiene marcado á otras capitales similares ó sean las de 20 á 40 mil habitantes y que se expresa á continuación.

Cupo que satisfacen á la Hacienda por consumos las capitales de 20 á 40 mil habitantes:

Capitales	Habitantes	Cupos
Albacete	21.512	84.494 23 ptas
Castellón	29.904	68.868 44 »
Jaén	26.434	46.869 51 »
Lérida	21.432	67.667 86 »
Lugo	26.959	28.024 00 »
Salamanca	25.690	145.104 89 »
Tarragona	23.423	29.957 49 »
Toledo	23.317	177.072 46 »
	198.671	648.058 88 »

Por término medio resulta gravado cada habitante de las capitales asimilares

con tres pesetas veintiseis céntimos al año.

Badajoz cuenta 38.899 habitantes y la cuota que tiene señalada para el tesoro es la de 226.869 pesetas 91 céntimos: de esta cantidad la empresa arrendataria entrega al Ayuntamiento por dozavas partes, como auxilio concedido á la corporación municipal, al decretarse la desgravación de los vinos, 21.852 pesetas 3 céntimos, quedando un líquido para la Hacienda de 205.017 pesetas 88 céntimos.

Repartidas las 226.869 pesetas 21 céntimos á que asciende realmente la cuota señalada á Badajoz entre sus 30.899 habitantes, resulta gravado cada uno de éstos con 7 pesetas 34 céntimos; y si el reparto se limita á las 205.017 pesetas 88 céntimos, cantidad líquida que percibe la Hacienda, el gravamen es de 6 pesetas 63 1/2 céntimos por habitante. Lo mismo la cuota de 7/34 que la de 6/63 1/2 resulta excesiva como antes queda indicado y no guarda relación con lo que pagan las capitales similares.

Es indiscutible que si el encabezamiento del impuesto de consumos con la Hacienda pública se verifica en condiciones de equidad, será más fácil realizar la supresión ó la transformación del referido impuesto, asunto que preocupa hoy á los Ayuntamientos de varias capitales de provincias; y por eso los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. que se dirija una razonada exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitando que desde el año de 1911 el cupo que para el Tesoro se señala á Badajoz, se rebaje á las 3 pesetas 26 céntimos por habitante que pagan, por término medio, las capitales similares.

Badajoz 10 de Enero de 1910.—Isidoro Osorio.—Francisco Hidalgo.—Manuel Sardiña.—Narciso Vázquez.—Angel Joyen.—Vicente Martínez.—Miguel Cuello.

## Crimén pasional.—El matador intenta suicidarse

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido una comunicación del comandante del puesto de la guardia civil, de Higuera de Vargas, dando cuenta de un suceso sangriento.

Pasamos á relatarlo: A las dos de la tarde del día 11 del actual, se presentó un hombre en la cascuartel de la guardia civil, diciendo que en el sitio conocido por «Poza de la Sierra», poco distante del pueblo, había sido encontrado el cadáver de una mujer.

Inmediatamente se trasladó al sitio indicado el cabo de la benemérita acompañado de algunos números y, en efecto, sobre el suelo yacía, en un charco de sangre, el cadáver de una mujer, joven aún, pues debía contar unos treinta y tantos años. Presentaba en los costados extensas heridas de arma blanca.

Avisado que fué el Juzgado, también se personó más tarde en el lugar del suceso. Varios de los curiosos que allí se estacionaron, dijeron que la muerta era la vecina María Arteaga Calvo.

Habiendo oído manifestar el cabo de la guardia civil que el autor del crimen era José Domínguez Aljandre y que había emprendido la fuga con dirección á la frontera portuguesa, hizo que una pareja de la benemérita saliera en su persecución.

Muy afortunados fueron en su gestión los guardias, pues á los pocos momentos lograron ponerse á la vista del perseguido.

Pero notada que fué por éste la presencia de sus perseguidores, se paró y sacando de un bolsillo una pistola, hizo disparo contra sí mismo, que no tuvo ninguna consecuencia; pero seguidamente hizo uso de un cuchillo, que también llevaba, con el cual se dió un terrible corte en el cuello, cayendo al suelo bañado en sangre.

La guardia civil, que desde que observó las intenciones del matador, había aliñado el piso, llegó en breve al sitio donde momentos antes había caído el José Domínguez, y con ayuda de algunos vecinos que allí acudían, colocó á aquél en un sillón trasladándolo al pueblo y poniéndolo á disposición del juez.

Estos son los únicos detalles que del sangriento drama contiene la comunicación de que hemos hecho mérito.

Ahora debemos añadir que José Domínguez era presidente de la sociedad «La Benéfica» y hombre formal, laborioso y que gozaba de generales simpatías, como lo demuestra el haber sido elegido para aquel importante cargo, que desempeñaba con gran celo.

José Domínguez, que tiene unos cin-

uenta años de edad, tenía ó había tenido relaciones amorosas con Marta Arteaga.

## Para el Sr. Fiscal de la Audiencia

Al conocimiento del Juzgado de instrucción de Olivenza parece que se han mandado por la Fiscalía de esta Audiencia varias denuncias contra abusos del Juez municipal de Alconchel, y como parece que este buen señor ni se corrige ni se enmienda, llamamos la atención del Sr. Fiscal para que cuanto antes pueda conocer el Tribunal correspondiente de los hechos denunciados y se ponga coto á repetición.

## Elogios merecidos

Hemos oído grandes elogios de la escuadra de trabajadores encargada del derribo en el puente de Palmas, por lo bien que cumplen su cometido y la serenidad de que dan muestras en un trabajo que no deja de ser bien peligroso. Dignos son de que al término de las obras encontrarán alguna recompensa extraordinaria á su buen comportamiento.

## Detención

En Guareña ha sido detenido Carmen Soriano, de 51 años, por lesiones á Nicasia Rodríguez.

## A la sombra

Han pasado á la cárcel para cumplir quincena por blasfemos Manuel Vivas Expósito, Antonio de la Concepción Pulido y Ambrosio Fernández García.

## Concurso

Cumpliendo lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada anoche, hago público que el lunes próximo diecisiete de los corrientes y hora de las doce, se celebrará en el despacho de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales, concurso para construir sesenta y dos, setenta y ocho metros cúbicos de mampostería ordinaria con mortero de cal y arena y materiales nuevos, que son necesarios para la terminación del muro de contención de tierras en la carretera municipal, que pasando por el Matadero va desde el Parque de Castellar al cuartel de la Bomba.

Dicha obra, que se ejecutará bajo la inmediata inspección del señor Arquitecto municipal y con arreglo á sus instrucciones y á las condiciones que se fijan en el proyecto y presupuesto que estarán de manifiesto hasta expresado día en la Secretaría general, para conocimiento de los licitadores, durante las horas y días hábiles de oficinas, deberán ser empezadas el veinte del actual y terminarse el tres del próximo mes de Febrero.

El tipo que se señala como base del concurso á cada uno de los metros cúbicos antes expresados, es el de nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos, y los licitadores por tanto harán sus proposiciones á la baja del importe total de la obra, que se fija en quinientas noventa y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Badajoz 13 de Enero de 1910.—El Alcalde presidente, Leopoldo Robles.

## Banquete

Ayer tuvo lugar el banquete con que los oficiales del cuerpo de Administración militar pertenecientes á la guarnición de esta plaza, han querido obsequiar á su compañero D. Emilio San Martín.

El acto fué presidido por el general de brigada Sr. Recio y en el se revelaron los sentimientos de fraternidad que predominan en aquel cuerpo, digno de encomio por los excelentes servicios que ha prestado en la campaña del Rif.

Felicidades al Sr. San Martín por el homenaje de cariño de que ha sido objeto.

En el banquete el general Recio pronunció un brindis en el que encomió los grandes méritos prestados por el ejército en la campaña de Melilla y los que ha realizado el cuerpo administrativo del ejército.

A este brindis contestó con otro el señor Martín, expresando su gratitud al general Recio por las frases que aquél había dedicado al cuerpo administrativo á que pertenece el referido Sr. Martín.

Los dos ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados, uno á la señora del general Recio y el otro á la del señor Martín.

A la terminación del banquete el señor Martín dirigió un telegrama al señor Subintendente militar de Melilla, comunicándole que sus compañeros del cuerpo,

presididos por el general Recio, le acababan de obsequiar con un banquete, que á la vez enviaba un fraternal abrazo á sus compañeros de aquella plaza.

**Ateneo**

Hoy viernes á las seis de la tarde, dará la primera conferencia acerca del tema «Cuestiones agrícolas», el ingeniero director de la Granja agrícola, D. Eduardo Fernández Trevijano.  
La entrada es pública.

**El regimiento de Castilla**

Esta mañana á la hora anunciada, llegó á Badajoz el tren militar que conducía gran parte del regimiento de Castilla. En la estación le aguardaban el gobernador militar de la provincia general Macón, muchos jefes y oficiales de la guarnición de la plaza, el alcalde Sr. Robles, y los tenientes de alcalde Sres. Galache y Serrano.

También había en el andén muchas personas de la localidad, estando en mayoría las mujeres. El recibimiento fué muy cariñoso, como era de esperar.

**Café "La Estrella,"**

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media.
- 1.º Preludio.
- 2.º «Fausto», primera fantasía.
- 3.º «Les Bergers Wateán», danza estilo Luis XV.
- A las nueve.
- 1.º Overtura.
- 2.º «La Africana», fantasía.
- 3.º «Bohemios», intermedio.
- 4.º «La Revoltosa», duo y guajiras.

**PÉRDIDA**

La persona que se hubiera encontrado un sobre que contiene algunos cupones

de la deuda, por valor de 18 pesetas 75 céntimos, se servirá entregarlos en la administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco-Agüero 18, bajo. Donde se le gratificará.

**Servicio telegráfico**

Madrid 14 (2.30.)

**Lo de las prisiones en Portugal**

Comunican de Lisboa que los periódicos de aquella capital se ocupan extensamente de las prisiones que se están verificando en aquel país, relacionadas con lo que llaman el crimen de Cascaes.

En Alcántara han sido presos últimamente tres individuos en ocasión de estar conversando, con el mayor sosiego, en la calle denominada Fábrica de Pólvora.

En Lisboa ha sido preso el dueño de un establecimiento donde se vende suela.

Regresaron á Lisboa dos policías que fueron, según parece, á esa ciudad de Badajoz para practicar una diligencia á la que el juez de instrucción concede importancia.

Han corrido rumores de que algunos republicanos habían huido al extranjero; pero *O Mundo* afirma que no tienen el menor fundamento tales rumores, esparcidos por la gente reaccionaria para infundir pavor.

Se atribuye todo esto al propósito que tiene el partido progresista, que hoy es poder, de aparecer como un gran defensor de las instituciones.

Recuérdase que el partido franquista, que empleó iguales procedimientos, triunfante durante algún tiempo, cayó al fin.

**Modificación ministerial en Turquía**

Manifiestan de Constantinopla que se ha constituido el nuevo gabinete.

**Extrañeza**

En Lisboa ha causado gran extrañeza el hecho de haber sido nombrados gobernadores civiles varios militares.

**Medidas del ministro de la Guerra.—Comentarios**

Las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra fueron ayer tarde y anoche el tema de las conversaciones en los círculos políticos y militares y motivaron muchos comentarios.

Han sido nombrados:

Capitán general de Madrid, el general Ríos, en sustitución de Villar y Villate, que cesa en aquel cargo.

Jefe del Estado Mayor central, el general González Parrado, en sustitución de Ríos.

Capitán general de Valencia, Aznar.

De Galicia, el general Quijada.

De Castilla la Vieja, el general González Tablas.

Además han sido relevados los jefes de los regimientos á que pertenecían los oficiales que tomaron parte en la manifestación celebrada anteanoche ante la redacción de *La Correspondencia Militar*, á causa, según parece, de lo que aquel periódico ha escrito sobre ascensos.

Afirmase que algunos oficiales han salido, ó saldrán, para los puntos á que han sido destinados, donde ingresarán en prisiones militares.

Los oficiales aludidos pertenecían á los regimientos de la Reina y del Príncipe.

Para el mando del regimiento de la Reina ha sido nombrado el coronel señor Herrero y para el mando del regimiento del Príncipe el coronel Sr. Prestamero.

**Valdeterrazo**

Se firmó el nombramiento del marqués de Valdeterrazo para la embajada de España cerca del Quirinal.

**Felicitaciones**

El ministro de la Guerra ha recibido muchas felicitaciones, por las medidas energicas que ha adoptado.

**Consejo de ministros**

El celebrado en Palacio tuvo gran importancia, pues en él se habló de los asuntos de actualidad.

Dicese que el Sr. Moret planteó la cuestión de confianza, ratificándole sus poderes D. Alfonso.

**Los conservadores**

Manifiestan indignados algunos conservadores, porque no falta quien atribuya al Sr. Maura cierta responsabilidad en el acto que efectuaron los militares.

**REGALOS UTILES**

Son los que da *La Cubana* á los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa. Se regalan también manteles. Pídanse condiciones.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

**¡NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

**GUANTERA**

Cose toda clase de guantes y hace composturas, por difíciles que sean.

**San Blas, 15, 1.º**

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**Narciso Vázquez Torres**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

**COLEGIO**

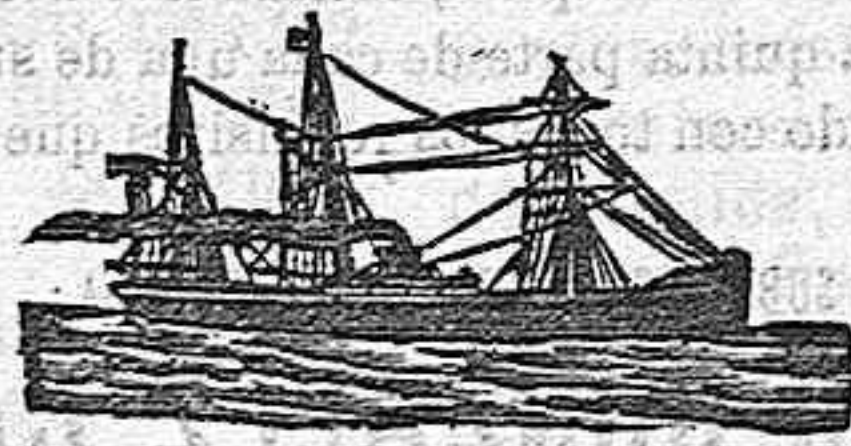
**DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

**D. MATEO ALVAREZ**



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**ACADEMIA POLITECNICA**

**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

**BADAJOS**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interés de primer orden. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 8  
**BADAJOS**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca  
**COVARSI**  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.  
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
Música para piano y banda y papel pautado.  
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

**San Juan, 16**

**BADAJOS**

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.  
Artículos y aprestos para flo. es en toda su extensión.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

### La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

### DEL GRIEGO 'CURA EN UN SOLO DIA,,

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

### Sífilis \* Venéreo \* Anemia

#### EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

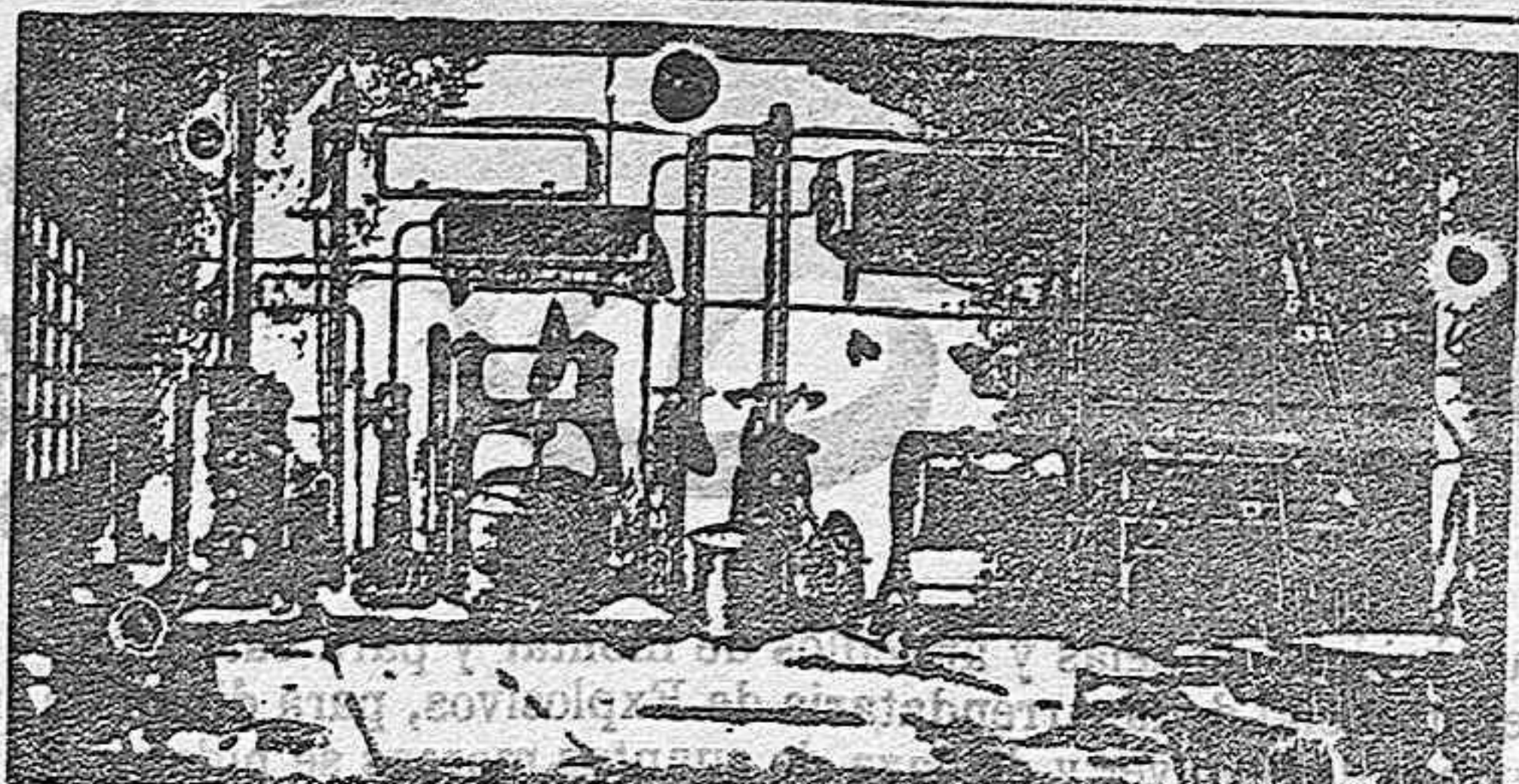
Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rhamn, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C. Apolina, 0'05; Terebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acid. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganosa, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux vomica, 0'01.

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías



### Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

## Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

### 44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Mignel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## COMPAGNIE D' AFSURANCES GÉNÉRALES

### CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

#### Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	24.665.000
Primas á cobrar.....	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha..... — 332.452.622'05

Capitales asegurados..... — 19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

### ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**